	<b>Principios de Sostenibilidad</b>		
	<b>Gerencia de Comunicaciones Institucionales y Sostenibilidad</b> <b>Vicepresidencia de Asuntos Legales y Corporativos</b>		
	PI.001.AL	Elaborado 28/08/2020	Versión: 2

## Contenido

<b>1. Objetivo</b> .....	1
<b>2. Alcance</b> .....	1
<b>3. Glosario</b> .....	1
<b>4. Principios de sostenibilidad</b> .....	2
4.1 Enfoque negocio .....	4
4.2 Enfoque transversal.....	6
<b>5. Roles y responsables</b> .....	8
5.1 Áreas de la organización.....	8
5.2 Vicepresidencia Asuntos Legales y Corporativos.....	8
<b>6. Niveles de aprobación</b> .....	8
<b>7. Excepciones</b> .....	8
<b>8. Documentos de referencia</b> .....	9

### 1. Objetivo


Formalizar el compromiso del Grupo Vanti con los grupos de interés y determinar la ruta que marca el camino de la Compañía en términos de sostenibilidad, teniendo en cuenta los valores, los objetivos estratégicos y el análisis de los asuntos relevantes identificados en el entorno para el desarrollo de nuestra operación.

### 2. Alcance

Los principios aplican a todas las operaciones del Grupo Vanti. Así mismo, se fomenta la implantación en los socios comerciales, incluidos proveedores, contratistas y terceros que actúen en nombre de la organización.

### 3. Glosario

- **Grupos de interés:** Conjunto de partes interesadas y/o afectadas por la actividad de la organización. Entre ellos: Accionistas, Junta Directiva, Trabajadores, Clientes, Medios de Comunicación, Comunidad, Organizaciones del Sector y Otras de Interés, Gobierno y Entidades de Vigilancia y Control, Proveedores y Cadena de negocio.
- **Grupo Vanti:** Hace referencia a Vanti SA ESP y sus filiales (Gas Natural Cundiboyacense S.A. ESP, Gas Natural Del Oriente S.A. ESP, Gas Natural Del Cesar S.A. ESP, Gas Natural Servicios S.A.S y Vanti Plus S.A.S.).
- **Principio:** Declaración con la que está de acuerdo la Compañía y a través de la cual gestiona sus asuntos.
- **Sistema integrado de gestión – SIG:** Conjunto de procedimientos ordenados relacionados entre sí, para aportar a la gestión de procesos estructurados de la Organización, con una gestión documental ordenada. El Sistema que maneja que unifica el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y Sistema de Gestión de Calidad (SGC).
- **Sostenibilidad:** Gestión responsable de los asuntos que le atañen a la Compañía en los ámbitos laboral, social, ambiental, de negocio y gobierno, que le permiten permanecer en el tiempo.

	<b>Principios de Sostenibilidad</b>	
	<b>Gerencia de Comunicaciones Institucionales y Sostenibilidad Vicepresidencia de Asuntos Legales y Corporativos</b>	
	<b>PI.001.AL</b>	<b>Elaborado 28/08/2020</b>

#### 4. Principios de sostenibilidad

El Grupo Vanti, está conformado por Vanti S.A. ESP y sus filiales Gas Natural Cundiboyacense, S.A. ESP, Gasoriente, S.A. ESP y Gasnacer, S.A. ESP, empresas a través de las cuales se presta el servicio de distribución y comercialización de gas natural en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santander y Cesar principalmente, además de los negocios de valor agregado que ofrece igualmente la Compañía a través de ellas y de Gas Natural Servicios SAS.

Para el Grupo Vanti, la Sostenibilidad es el escenario de actuación que guía el comportamiento de la Compañía, por lo cual tiene el compromiso de trabajar en una gestión equilibrada a nivel económico, laboral, ambiental, social, en un contexto seguro y saludable; consciente que esto constituye el primer paso para generar valor en el presente, pensando en el futuro.

Los principios son la base para generar relaciones de confianza con los diferentes grupos de interés, los cuales son: Accionistas / Junta Directiva, Trabajadores, Clientes, Medios de Comunicación, Comunidad, Organizaciones del Sector y Otras de Interés, Gobierno y Entidades de Vigilancia y Control, Proveedores y Cadena de negocio.

El Grupo Vanti, tiene el compromiso de crecer y operar de forma responsable, integrando positivamente en el entorno donde opera, protegiendo el medio ambiente, la salud y seguridad de los colaboradores, por medio de la adopción de buenas prácticas en la planeación de las labores, teniendo en cuenta lineamientos internos, los principios del Pacto Global, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, el respeto y promoción de los derechos humanos, así como el cumplimiento de las normas internacionales y las normas legales vigentes aplicables, entre otros, a temas de medio ambiente, salud y seguridad en el trabajo.

Por lo anterior, el Grupo Vanti adopta el siguiente Modelo de Sostenibilidad, donde esquematiza los Principios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas que se prioriza en la gestión y rige el actuar de la organización:



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades




Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas



Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

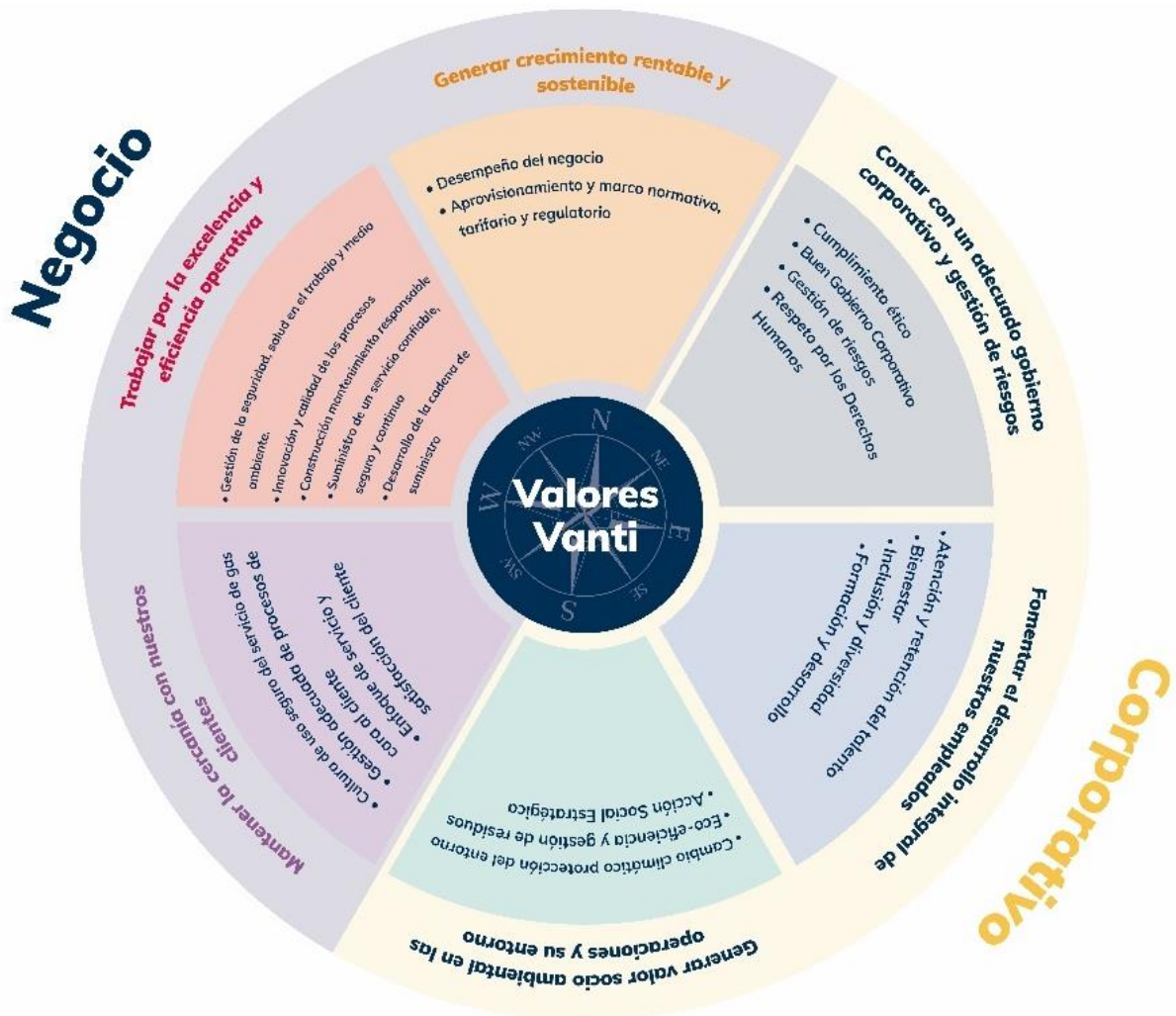
	<b>Principios de Sostenibilidad</b>		
	<b>Gerencia de Comunicaciones Institucionales y Sostenibilidad</b> <b>Vicepresidencia de Asuntos Legales y Corporativos</b>		
	PI.001.AL	Elaborado 28/08/2020	Versión: 2




Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación



Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas



Como parte de este propósito, el Grupo Vanti se compromete a trabajar en seis (6) principios estratégicos en materia de sostenibilidad, tres (3) enfocados en el negocio y tres (3) transversales / corporativos:

	<b>Principios de Sostenibilidad</b>		
	<b>Gerencia de Comunicaciones Institucionales y Sostenibilidad</b> <b>Vicepresidencia de Asuntos Legales y Corporativos</b>		
	<b>PI.001.AL</b>	<b>Elaborado</b> <b>28/08/2020</b>	<b>Versión: 2</b>

<b>Negocio</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar crecimiento rentable</li> <li>2. Trabajar por la excelencia y eficiencia operativa</li> <li>3. Mantener la cercanía con los clientes</li> </ol>
<b>Transversal</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Contar con un adecuado gobierno corporativo y gestión de riesgos</li> <li>5. Fomentar el desarrollo integral de los Trabajadores</li> <li>6. Generar valor socioambiental en las operaciones y su entorno.</li> </ol>

#### 4.1 Enfoque negocio

##### Principio # 1: Generar crecimiento rentable y sostenible


Gestionar un crecimiento rentable y sostenible a través de un portafolio de productos, servicios y negocios asociados al gas natural y otros estratégicos. En relación, los siguientes asuntos:

- **Desempeño del negocio**
  - Tener un portafolio de productos y servicios eficientes y cómodos para todos los clientes, que respondan a las necesidades del mercado.
  - Hacer monitoreo y seguimiento del mercado para identificar oportunidades de mejora.
- **Aprovisionamiento y marco normativo, tarifario y regulatorio**
  - Dar continuidad del servicio a los clientes, a través de la gestión de aprovisionamiento del gas natural.
  - Cumplir la normativa vigente que enmarca la gestión del negocio.
  - Monitorear los impactos en el negocio en relación con el sistema regulatorio del país.

##### Principio # 2: Trabajar por la excelencia y eficiencia operativa

Trabajar por la seguridad, continuidad del servicio de gas y eficiencia operativa de todos los procesos y negocios en un marco de calidad, salud y seguridad de todas las personas, clientes y comunidad en general; así como del entorno donde opera. En relación, los siguientes asuntos:

- **Gestión de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente**
  - Mantener el compromiso desde la alta dirección de implementar, sostener y mejorar continuamente los sistemas de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el sistema de gestión ambiental (SGA), para proteger la seguridad y salud de los trabajadores, así como el medio ambiente, asignando los recursos necesarios para garantizar este propósito, gestionando los riesgos y oportunidades del Sistema integrado de gestión (SIG).
  - Identificar los peligros, valorar los riesgos laborales y determinar controles, para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud de los trabajadores, proporcionando condiciones de trabajo seguras


	<b>Principios de Sostenibilidad</b>		
	<b>Gerencia de Comunicaciones Institucionales y Sostenibilidad</b> <b>Vicepresidencia de Asuntos Legales y Corporativos</b>		
	<b>PI.001.AL</b>	<b>Elaborado</b> <b>28/08/2020</b>	<b>Versión: 2</b>

y saludables; así como los aspectos e impactos ambientales y determinar controles para prevenir la contaminación y mejorar el desempeño ambiental.

- Generar una cultura de compromiso personal y colectivo con la seguridad, demostrado con comportamientos seguros, saludables y de autocuidado en el trabajo; como una cultura de protección ambiental.
  - Cumplir la normatividad nacional y otros requisitos vigentes aplicables en materia de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, incluyendo la gestión con empresas contratistas, visitantes y de más partes interesadas.
  - Promover la consulta y participación de los trabajadores y/o de sus representantes en el desarrollo del SG-SST, así como tener en cuenta a los contratistas, proveedores, clientes, visitantes y demás partes interesadas en el SG-SST.
- **Innovación y calidad de los procesos**
    - Hacer seguimiento a los procesos para gestionarlos oportuna y eficientemente, con una visión de mejora continua.
    - Fomentar una cultura de innovación y mejores prácticas en el desarrollo del negocio.
  - **Construcción y mantenimiento**
    - Operar con responsabilidad en la construcción y mantenimiento de redes de gas, en los sistemas de regulación y medición, entre otras infraestructuras necesarias para el desarrollo del negocio, siguiendo la normativa vigente y los lineamientos de Vanti.
    - Gestionar la parte social y ambiental de las obras, cumpliendo con los requerimientos legales y buenas prácticas de la Empresa.
    - Planificar la expansión del suministro, teniendo en cuenta la demanda y el análisis técnico del mismo.
  - **Suministro de un servicio confiable, seguro y continuo**
    - Asegurar la calidad y seguridad en la prestación del gas natural, desde la puesta en servicio hasta el mantenimiento de la infraestructura de distribución.
    - Monitorear y atender oportunamente las emergencias presentadas durante el proceso de prestación del servicio.
  - **Desarrollo de la cadena de suministro**
    - Tener procesos de selección y evaluación de proveedores acordes con los lineamientos de la empresa.
    - Facilitar canales de comunicación para los proveedores.
    - Propender por el desarrollo de los proveedores.

### **Principio # 3: Mantener la cercanía con nuestros clientes**

Garantizar a nuestros clientes un servicio oportuno, confiable y seguro, con la mejor atención al cliente, para propender por su satisfacción, como prioridad en nuestro servicio. En relación, los siguientes asuntos:

	<b>Principios de Sostenibilidad</b>		
	<b>Gerencia de Comunicaciones Institucionales y Sostenibilidad Vicepresidencia de Asuntos Legales y Corporativos</b>		
	<b>PI.001.AL</b>	<b>Elaborado 28/08/2020</b>	<b>Versión: 2</b>


- **Enfoque de servicio y satisfacción del cliente**
  - Disponer de canales de atención para nuestros clientes, acorde a sus necesidades.
  - Contar con profesionales capacitados para la adecuada atención al cliente.
  - Monitorear la percepción de los clientes respecto al servicio, para identificar oportunidades de mejora.
  
- **Gestión adecuada de procesos de cara al cliente**
  - Hacer seguimiento a los procesos para monitorear su efectividad en relación con la atención al cliente.
  - Cumplir con lo establecido en la Ley de Servicios Públicos, la normativa vigente, las políticas y las directrices propias del Grupo Vanti.
  - Buscar alineación con los actores involucrados en la cadena para la atención adecuada de los procesos.
  
- **Cultura de uso seguro del servicio de gas**
  - Fortalecer la cultura de seguridad del gas natural para generar corresponsabilidad en su uso.
  - Monitorear las actuaciones relacionadas con el uso del gas natural.
  - Divulgar mensajes relacionados con el suministro confiable y seguro, para la formación de nuestros grupos de interés.

## 4.2 Enfoque transversal

### Principio # 4: Contar con un adecuado gobierno corporativo y gestión de riesgos

Actuar de manera ética a través de un sólido gobierno corporativo; gestionar los riesgos de la operación y los negocios en el marco de las buenas prácticas y estándares internacionales y de respeto por los derechos humanos de los grupos de interés. En relación, los siguientes asuntos:

- **Cumplimiento ético**
  - Disponer de lineamientos de ética y transparencia empresarial, en el marco normativo ABC, de gestión de riesgos ABC / LAFT y otras normativas relacionadas.
  - Formar a los Trabajadores en las pautas de comportamiento y los asuntos de debida diligencia.
  - Dar gestión oportuna a las comunicaciones y denuncias recibidas a través de nuestra Línea Ética.
  
- **Buen Gobierno Corporativo**
  - Tener lineamientos y mecanismos de control de Gobierno Corporativo.
  - Implementar recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo del mercado público de valores, las disposiciones de la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios, el Código de Comercio Colombiano, las normativas internacionales y los estándares nacionales.
  - Hacer rendición de cuentas a través de los reportes corporativos y de la participación en escenarios institucionales.

	<b>Principios de Sostenibilidad</b>		
	<b>Gerencia de Comunicaciones Institucionales y Sostenibilidad</b> <b>Vicepresidencia de Asuntos Legales y Corporativos</b>		
	PI.001.AL	Elaborado 28/08/2020	Versión: 2

- **Gestión de riesgos**
  - Identificar los riesgos corporativos para su control y gestión.
  - Actuar responsablemente en la atención del riesgo.
- **Respeto por los Derechos Humanos**
  - Implementar prácticas corporativas en el marco de los principios de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y empresa.
  - Disponer de lineamientos relacionados con los derechos humanos en la operación de Vanti.
  - Fomentar el respeto de los derechos humanos al interior de la Compañía y en la cadena de abastecimiento.

#### **Principio # 5: Fomentar el desarrollo integral de nuestros trabajadores**

Atraer el mejor talento, generando capacidades y bienestar en los Trabajadores de Vanti para aportar a su desarrollo integral y apalancar el logro de los objetivos de negocio. En relación, los siguientes asuntos:


- **Atracción y retención del talento**
  - Contar con el mejor talento, reconocido a través de un esquema de compensaciones y beneficios.
  - Definir programas de reconocimiento y retención del talento.
- **Formación y desarrollo**
  - Desarrollar programas de formación y entrenamiento acordes a las necesidades identificadas para los trabajadores.
  - Disponer de un Sistema de Evaluación del Desempeño que facilita el seguimiento de metas y el fomento de capacidades.
  - Promover programas de movilidad interna que impliquen nuevos retos para los Trabajadores.
- **Inclusión y diversidad**
  - Valorar la conformación de equipos diversos.
  - Promover la comunicación y los espacios de diálogo.
- **Bienestar**
  - Promover un adecuado clima laboral con actividades para los Trabajadores y sus familias.
  - Fomentar la identidad como Trabajadores de Vanti y la apropiación de la cultura corporativa.

#### **Principio # 6: Generar valor socio ambiental en las operaciones y su entorno**

Implementar acciones sociales y ambientales que contribuyan al desarrollo sostenible del negocio y las comunidades en las que operamos. En relación, los siguientes asuntos:

- **Acción social estratégica**

Nota: Cualquier documento impreso y/o cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera de la gestión del Área de Procesos y Proyectos es considerado COPIA NO CONTROLADA. Valora la necesidad de imprimir este documento. Protejamos el medio ambiente. Propiedad de Vanti. Prohibida su reproducción.

	<b>Principios de Sostenibilidad</b>		
	<b>Gerencia de Comunicaciones Institucionales y Sostenibilidad</b> <b>Vicepresidencia de Asuntos Legales y Corporativos</b>		
	<b>PI.001.AL</b>	<b>Elaborado</b> <b>28/08/2020</b>	<b>Versión: 2</b>

- Respetar los entornos regionales y promovemos iniciativas de valor compartido que favorezcan las relaciones de confianza entre la Empresa y la comunidad.
  - Establecer y gestionar programas de acción social definidos por Vanti, en línea con el alcance corporativo.
- **Cambio climático y protección del entorno**
    - Favorecer la mitigación del GEI (Gases Efecto Invernadero) a través del uso del gas natural y la reducción de impactos ambientales de la Organización.
    - Ejecutar acciones para el cuidado y protección del entorno.
  - **Ecoeficiencia y gestión de residuos**
    - Fomentar prácticas ecoeficientes para el uso adecuado de los recursos (agua, papel, energía).
    - Gestionar eficazmente los residuos incorporando al máximo prácticas de separación, reducción y aprovechamiento de residuos, con enfoque de ciclo de vida de producto.

## 5. Roles y responsables

### 5.1 Áreas de la organización

- Asegurar que los Principios de Sostenibilidad sean conocidos y acatados por todos los Trabajadores, proveedores y contratistas, para ello, utilizar diferentes mecanismos de formación y comunicación interna y socialización a los diferentes grupos de interés. Los principios de sostenibilidad se encuentran disponibles en la página web [www.grupovanti.com](http://www.grupovanti.com).
- Liderar la gestión de los Principios de Sostenibilidad, la cual agrega valor a la estrategia de la organización en relación con la triple cuenta de resultados: económica, social y ambiental.

### 5.2 Vicepresidencia Asuntos Legales y Corporativos

- Diseñar, divulgar y monitorear la gestión de los Principios de Sostenibilidad es responsabilidad de la Vicepresidencia de Asuntos Legales y Corporativos.
- Medir periódicamente la gestión de los Principios de Sostenibilidad y realizar control a través de los indicadores clave de desempeño, los cuales son socializados en el Informe de Sostenibilidad anual.


## 6. Niveles de aprobación

N/A.

## 7. Excepciones

N/A.




	<b>Principios de Sostenibilidad</b>		
	<b>Gerencia de Comunicaciones Institucionales y Sostenibilidad</b> <b>Vicepresidencia de Asuntos Legales y Corporativos</b>		
	<b>PI.001.AL</b>	<b>Elaborado</b> <b>28/08/2020</b>	<b>Versión: 2</b>




## 8. Documentos de referencia

Código	Nombre	Descripción
	Estrategia corporativa	Estrategia de la Organización que se establece por un periodo de tiempo e incluye objetivos de negocio.
	Valores corporativos	Declaración de los valores corporativos.
	Estrategia de relacionamiento con grupos de interés	Matriz de relacionamiento que identifica los grupos de interés de la Compañía, la relación con cada uno, sus actores y representantes.
	Lineamientos de Derechos Humanos de Vanti	Descripción de DDHH en relación con la operación de la Empresa y la identificación de riesgos.
	Plan de Sostenibilidad de la Organización	Acciones puntuales relacionados con la Sostenibilidad descritos en un periodo de tiempo.
	Informe de Sostenibilidad del año en vigencia e Informe de Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión (SIG)	Reporte de gestión anual donde se reportan los indicadores claves en lo económico, lo social y lo ambiental. Así como los que se reporta a la Alta Dirección del SIG.
	Otros lineamientos que definen el modo de actuación de Vanti	Código de Buen Gobierno, Código Ético y relacionados con normas ABC, entre otros.
	Norma NTC ISO 14001	Norma internacional de voluntario cumplimiento para la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental.
	Norma NTC ISO 45001	Norma internacional de voluntario cumplimiento para la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
	Decreto 1072: 2015	Decreto Único Reglamentario del sector Trabajo, en el que se incluyen los requisitos que deben cumplir los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de las empresas en Colombia.
	Resolución 0312:2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
	Legislación vigente aplicable en Medio Ambiente, Salud y Seguridad en el Trabajo	Requisitos legales colombianos asociados con la gestión Ambiental, de Salud y Seguridad en el Trabajo.
	Manual del sistema integrado de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral	Documento central que compila los lineamientos generales de funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cuál

## Relación de versiones y aprobaciones

	<b>Principios de Sostenibilidad</b>		
	Gerencia de Comunicaciones Institucionales y Sostenibilidad Vicepresidencia de Asuntos Legales y Corporativos		
	PI.001.AL	Elaborado 28/08/2020	Versión: 2

Fecha actualización	Versión	Código y Título	Cambios
28/08/2019	02	PI.001.AL - Principios de sostenibilidad	Definición de los Principios de Sostenibilidad y ajuste de formato

Elaboró	Revisó	Aprobó
 <p><b>Nombre:</b> Johanna Valencia Sánchez <b>Área:</b> Comunicaciones Institucionales y Sostenibilidad <b>Fecha:</b> 28/08/2020</p>	 <p><b>Nombre:</b> Germán Henao Sarmiento <b>Cargo:</b> Vicepresidente de Asuntos Legales y Corporativos <b>Fecha:</b> 28/08/2020</p>	 <p><b>Nombre:</b> Rodolfo Anaya Abello <b>Cargo:</b> Presidente Ejecutivo <b>Fecha:</b> 28/08/2020</p>